

## INFORME DE LA ADMINISTRACION

A los señores Socios de  
**SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA.LTDA.**  
Ciudad.-

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir informe sobre la administración correspondiente al Ejercicio Económico y los estados financieros individuales de SOCIEDAD BAJO SEGUNDO CIA LTDA que comprenden en el estado de situación financiera individual al 31 de Diciembre del 2019, El estado de resultados integral individual, EL estado de cambios en el patrimonio individual y de flujos de efectivo individual por el ejercicio finalizado en esa fecha.
2. La compañía cumple con el objeto social, los libros sociales, tales como las actas de juntas generales. La contabilidad se ajusta a las normas legales, su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.
3. La contabilidad de la compañía se presenta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), en concordancia con la Superintendencia de compañías del Ecuador.
4. Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.
5. Tal como lo establece el artículo 291 de la codificación de la Ley de Compañías del Ecuador, vigente, adjunto al presente informe que estoy entregando los Estados Financieros y sus respectivos anexos, y una vez en sus manos, se sirvan los señores socios aprobar los Estados financieros y sus anexos al 31 de diciembre del 2019.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2019.

Atentamente  
  
**JULIO ICANZA REAL**  
C.I. #0903880458